

# USOS GRÁFICOS EN UN MANUSCRITO DEL ESPAÑOL ÁUREO

Engracia Rubio Perea  
*Universidad de Málaga*

## Introducción

**1.1.** El interés que el análisis grafemático de los textos de la Edad Media y del Siglo de Oro<sup>1</sup> ha tenido para lograr un conocimiento más exhaustivo del sistema ortográfico de la época y ver la relación con su sistema fonético-fonológico, ha ido en aumento en los últimos años, pues en varias ocasiones el tratamiento del nivel gráfico en estos documentos ha sido testigo de las tendencias evolutivas que acabarán conformando el sistema del español moderno.

Es evidente que la fuente principal para el conocimiento del castellano antiguo son los textos. Ahora bien, no siempre estos han sido aprovechados por los historiadores de la lengua en todas sus posibilidades. En la mayoría de los casos los investigadores han acudido reiteradamente a los mismos textos y todos se han caracterizado en parte por el sesgo de lo literario<sup>2</sup>.

**1.2.** En el presente trabajo nos proponemos analizar algunos de los usos gráficos más representativos del manuscrito de las *Ordenanzas de Montepalacio*<sup>3</sup>, cuya edición hemos elaborado<sup>4</sup>. La importancia de este manuscrito radica en que se trata de un texto inédito del siglo XVI<sup>5</sup>, de carácter jurídico-administrativo, que está formado por varios documentos, datados en años distintos, lo que nos permite constatar las variaciones a corto plazo y la evolución a la que dichas grafías se verán sometidas en el transcurso del tiempo.

**1.3.** Para el estudio de las grafías hemos optado –como ya hizo Margherita Morreale (1983: 67-91)– por agrupar los signos atendiendo al punto y modo de articulación de los sonidos, de manera que algunos de ellos se repiten en apartados distintos por tener la misma grafía realizaciones diferentes<sup>6</sup>. En total son ocho subapartados donde tratamos los usos gráficos que, a nuestro juicio, son más significativos del sistema ortográfico del texto<sup>7</sup>.

---

<sup>1</sup> Vid. los distintos artículos dedicados a este tema en (Blecuca, Gutierrez y Sala, 1998).

<sup>2</sup> Vid. Sánchez-Prieto (1997: 289-301)

<sup>3</sup> El manuscrito de estas ordenanzas se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, Sección Osuna, Legajo 1618, números 5-11.

<sup>4</sup> *Ecdótica y lingüística de las Ordenanzas de Montepalacio*, Memoria de licenciatura, bajo la dirección de la dra. Inés Carrasco Cantos, leída el 8 de febrero de 2002.

<sup>5</sup> Existe otra edición publicada por Franco Silva (1996: 309-344) que carece de parte de los documentos que nosotros sí hemos transcrito.

<sup>6</sup> Vid. el caso de la grafía *j* larga que posee valor vocálico y consonántico.

<sup>7</sup> Para la recogida de ejemplos nos hemos ayudado del programa de Concordancias OCP (Oxford Concordance Program). Este programa informático, que permite obtener las concordancias de cualquier texto debidamente preparado, también posibilita la obtención de un listado con las voces del texto. De este modo, se ha creado, previo al estudio, un inventario con las palabras cuyas grafías han sido estudiadas.

## 2. Descripción del manuscrito

**2.1.** El manuscrito de las *Ordenanzas de Montepalacio* está formado por siete documentos<sup>8</sup>, donde se deja constancia de una serie de disposiciones relativas a las prohibiciones hechas en el monte de Palacio y sus consiguientes multas<sup>9</sup>. Los cuatro primeros documentos, d.5 (1511), d.6 (1528), d.7 (1529) y d.8 (1548), responden a las ordenanzas como tal. Seguido de estos cuatro documentos se conserva un curioso cuadernillo, d.9 (1539), donde se registran los nombres de los infractores y las cantidades a las que fueron condenados por los daños causados en el monte. Finalmente, dos folios que corresponden a los últimos documentos del legajo, d.10 (1561) y d.11 (1609): en el primero se nombra un alguacil ejecutor que se hará cargo del cobro de las penas; en el segundo se deja constancia de las pujas de la bellota de dicho monte.

**2.2.** En el análisis de la escritura del documento se constata la existencia de multigrafismo. Al tratarse de un manuscrito que cuenta con varios documentos, nos encontramos con un amanuense propio para cada uno de ellos, e incluso dentro de un mismo cuaderno encontramos dos manos distintas, de ahí que observemos sistemas gráficos diferenciados<sup>10</sup>.

Reconocemos una letra gótica cursiva cortesana en los tres primeros documentos –d.5 (1511), d.6 (1528) d.7 (1529)– aunque con una clara influencia humanística, como demuestra la sencillez de su trazado y la versatilidad de sus formas. Junto a esta gótica cursiva encontramos dos ejemplos de una letra procesal en el último folio del d.6 (1528) y del d.7 (1529). Este tipo de letra se caracteriza por un mayor descuido en el trazado de las letras que evoluciona hasta una cursividad ininteligible.

A este tipo de letra corresponden también los documentos d.8 (1548) y d.9 (1539), donde claramente observamos un contraste entre trazos gruesos y finos y donde predominan los amplios astiles y caídos de las letras.

Los dos últimos documentos –d.10 (1561) y d.11 (1609)– responden a una letra propiamente humanística muy parecida a la nuestra. Esta letra que tuvo una excelente acogida por su sencillez se caracteriza por la inclinación hacia la derecha y la fluidez de su trazado.

## 3. Análisis descriptivo

Una vez expuestos los objetivos de este trabajo y sentada la base metodológica, pasamos al análisis de los distintos grupos gráficos:

### 3.1. Grafías i, j, y

El grupo de grafías *i, j, y* se emplea en nuestro manuscrito para representar el fonema vocálico /i/.

---

<sup>8</sup> Para citar cada uno de los documentos ofrecemos como referencia el número de documento y el año incluido entre paréntesis.

<sup>9</sup> El monte de Palacio perteneció al término de Marchena hasta 1781, año en el que le fue cedido al pueblo de Paradas y que sirvió de frontera entre ambos pueblos. Ambos pueblos se encuentran situados en la comarca sevillana.

<sup>10</sup> *Vid.* Ángel Riesco (1999: 110-176). Para las nomenclaturas empleadas para definir el tipo de letra.

**3.1.1.** La grafía *i* es la que leemos, con bastante regularidad, en casi todas las posiciones de palabra<sup>11</sup>: interior tónica *admita* d.11 (1609), *alguaziles*, *cumplido* d.10 (1561), *castillo* d.8 (1548); interior átona *obligado*, *publicamente* d.5 (1511) *regidor* d.7 (1529); final tónica *asi*, *maravedis* d.5 (1511), *pedir* d.6 (1528), *aqui* d.7 (1529); formando diptongo *aRienden* d.5 (1511), *cien* d.9 (1539), *bien* d.10 (1561); y también formando hiato *dia*, *donadio* d.5 (1511), *façian* d.8 (1548).

**3.1.2.** Junto a determinadas secuencias de letras, la grafía *j* larga suele aparecer principalmente para evitar de este modo la confusión de los trazos (*jm*, *mj*, *jn*, *nj*, *uj*, *lj*, etc.) en los ejemplos siguientes: *pedjmiento*, *herramjentas* d.6 (1528) *termjno*, *qujero* d.7 (1529), *domjngo* d.8 (1548), *vjlla* d.10 (1561). También suele aparecer en grupos vocálicos formando diptongos e hiatos: *apercebimjento* d.8 (1548), *asjnten*, *contadurja* d.7 (1529), *conuenja*, *cercanja* d.6 (1528). Respecto al valor consonántico de esta grafía, Sánchez-Prieto (1998) nos dice que para la distinción entre vocal y consonante, la escritura medieval emplea una *j* alta con valor consonántico frente a la *i/j* con valor vocálico. Esta grafía se eleva sutilmente por encima del reglón y según Fernández López (1993: 113-123) su reparto será sistemático hasta el siglo XVII cuando la *j* larga desaparece con valor vocálico y la de valor consonántico adopta nuestra jota actual. En el manuscrito de las Ordenanzas de Montepalacio encontramos varios ejemplos de la *j* alta con valor consonántico: *aparejos* d.5 (1511), *conejos* d.6 (1528), *conçejo* d.7 (1529), *jueves* d.8 (1548), *hijo* d.9 (1539), *justicia* d.10 (1561), *pujadores* d.11 (1609). Curiosamente, el documento 11 (1609), carece de *j* larga con valor vocálico y los ejemplos que encontramos del fonema fricativo prepalatal sonoro presentan una grafía más similar a la jota actual.

**3.1.3.** Menos frecuente es el empleo de la grafía *y* como signo del fonema vocálico /i/. De los 180 casos que recogemos en nuestro texto, 122 responden a la conjunción copulativa, el resto de ejemplos se reparte junto a otras secuencias de letras. Es muy usual que la *y* con valor vocálico aparezca en la formación de diptongos, triptongos e hiatos. Así por ejemplo, tenemos los casos de: *veynte* d.5 (1511), *treynta*, *creydo* d.6 (1528), *buey* d.7 (1529), *proyvision* d.8 (1548). Curiosamente los únicos casos que poseemos de *i* en posición inicial son los ejemplos con *y*: *ynorançia* d.5 (1511), *ynformado* d.7 (1529), *yguas* d.8 (1548). Respecto al valor consonántico de esta grafía aparece como signo representativo del sonido fricativo mediopalatal sonoro en los siguientes casos: procedente de la BY, GY *aya*, *fuyendo* d.5 (1511); procedente de la I intervocálica *mayo* d.5 (1511), *mayor* d.6 (1528), *mayordomo*, *mayordomos* d.7 (1529); procedente de E inicial: *yegua* d.5 (1511), *yerua* d.8 (1548), *yo* d.10 (1561).

### 3.2. Grafías u, v, b

**3.2.1.** La grafía *u* además de representar el fonema vocálico /u/ se usa con valor consonántico para la fricativa labial sonora /v/. Así por ejemplo, encontramos casos donde el signo *u* responde a este valor consonántico como: *beruo*,

<sup>11</sup> Esta grafía aparece sin punto en todos los documentos, a excepción del último –d.11 (1609)– donde lo toma por influencia humanística.

*noujembre, oujere, prouado, toujere* d.5 (1511), *yerua* d.7 (1529), *deuen, deujdos, deujeren, huijere, lleuar, proueer* d.10 (1561), *auer, auido, estaua, receuir, euitar, Receuir* d.11 (1609).

**3.2.2.** Lo mismo ocurre con la grafía *v* que aparece en el texto con valor vocálico, aunque en un número menor de ejemplos: los artículos indeterminados *vn* d.10 (1561), *vna, vno, vnos* d.5 (1511); y el infinitivo del verbo *vsar* d.6 (1528) junto a las formas flexionadas de este paradigma verbal, *vsen* d.6 (1528), *vsara* d.10 (1561).

**3.2.3.** De mayor alcance son las implicaciones fonológicas del uso de *b* y *v*. Estas grafías, que durante un largo tiempo sirvieron para representar una *b* oclusiva sonora y una *v* fricativa sonora, se confunden hacia el siglo XVI perdiéndose la oclusiva intervocálica y generalizándose en esta posición casi exclusivamente la fricativa<sup>12</sup>. En nuestro manuscrito observamos la alternancia de ambas grafías, para el mismo sonido /v/: *aberiguare* d.5 (1511)/*averiguare* d.6 (1528), *escribano* d.5 (1511) d.6 (1528) d.7 (1529) d.8 (1548)/*escrivano* d.6 (1528) d.8 (1548), *estaba* d.8 (1548)/*estava* d.6 (1528) d.8 (1548)<sup>13</sup>.

La confusión se extiende a la posición inicial, por lo que se puede concluir que la indistinción gráfica refleja una indistinción fonética-fonológica: *bacuno* d.6 (1528)/*vacuno* d.5 (1528), *bareando* d.5 (1511)/*vareando* d.6 (1528), *bellota* d.6 (1528) d.11 (1609)/*vellota* d.5 (1511) d.6 (1528), *bervo* d.5 (1511), *boz* d.6 (1528) d.8 (1548). Según Menéndez Pidal (1973: 119), en la mayoría de los casos esta *b* oclusiva pudiera explicarse por la misma posición inicial, en otros casos como *bervo* la excepción proviene de la disimilación.

### 3.3. Grafías *f, h, Ø*<sup>14</sup>

**3.3.1.** Como señala el profesor Lapesa (1991: 368), en la primera mitad del siglo XVI se sigue conservando en los manuscritos la *f* arcaizante procedente del latín, prueba de ello son los ejemplos: *fecho, faga, fizo* d.5 (1511), *fecha* d.6 (1528), *fiJo* d.7 (1529), *fasta, furones, fuyendo* d.5 (1511). También se mantiene la *f* en aquellos casos en los que actualmente se conserva: *falta, fielmente, forma* d.10 (1561), *favor, fiesta, fiestas, fuente* d.7 (1529), *febrero* d.9 (1539), *figura, fin, firmadas, fruto, fuera, fuere, fueren, fueron* d.5 (1511), *fue, fuego* d.6 (1528) *fuentes* d.8 (1548).

**3.3.2.** En otros casos la *f* ha sido ya sustituida por la grafía *h*-, signo de aspiración. Esta grafía fue admitida por la lengua culta del siglo XV. En nuestro texto la encontramos en los siguientes ejemplos: *haga, hazer, herramienta, hizo* d.6 (1528), *haze, haziendo, hidalgo* d.8 (1548), *hazen, hijo* d.9 (1539), *hazienda, hecho, hiziere* d.11 (1609); y los arabismos *hanega* d.5 (1511) y *hasta* d.8 (1548)<sup>15</sup>.

<sup>12</sup> Vid. Menéndez Pidal (1973: 114).

<sup>13</sup> Vid. Moreno Fernández (1987:35-48). Para el estudio de estas grafías en posición interior de palabra.

<sup>14</sup> Vid. Blake (1987: 71-82). Para el valor fonético de estas grafías.

<sup>15</sup> Alarcos (1991: 257) explica que «la mayoría de los arabismos con sonidos laríngeos o faríngeos se representarían en español por [f]o [h] indistintamente».

Procedente de una *f*-adventicia son los ejemplos: *hallen* d.6 (1528), *hallare* d.7 (1529). La grafía *h*- ha sido considerada como grafía cultista o latinizante cuando es etimológica, véanse los casos: *ha*, *han* d.5 (1511), *heredades* d.7 (1529), d.10 (1561), *heredero* d.9 (1539). No obstante, no siempre se restringe al empleo etimológico y a veces aparecen ejemplos de una *h* no etimológica: *henero* d.7 (1529) d.8 (1548) d.9 (1539), *honze* d.5 (1528), *hordenança* d.6 (1528), *hordenanças* d.5 (1528), *hordeno*, *huse* d.6 (1528)<sup>16</sup>.

**3.3.3.** En lo que se refiere a las grafías sin valor fonético encontramos la fluctuación de *h* y Ø en: las formas del paradigma verbal de haber *Aya*, *ovjere* d.5 (1511), *avido*, *ovjera* d.6 (1528), *Ay* d.7 (1529), *aveis* d.10 (1561), *a*, *an*, *auer*, *auido* d.11 (1609); y las voces *onbre* d.6 (1511), *ora* d. 11 (1609), *oras* d.5 (1511), *eredades* d.10 (1561).

### 3.4. Grafías *c*, *qu*; *g*, *gu*

**3.4.1.** El fonema oclusivo velar sordo se representa en la ortografía castellana con las grafías *c* ante *a*, *o*, *u* y por el digrama *qu*. Durante la Edad Media fue corriente el empleo del *qua*- inicial tónico, uso que también se observa en nuestro manuscrito: *qual* d.5 (1511), *quales* d.6 (1528), *quanto* d.7 (1529), *quarto* d.11 (1609), *quatro* d.9 (1539). El digrama *qu*- seguido de la vocal *e*, *i* aparece en los ejemplos siguientes: *alcornoque*, *Aquellas*, *duque*, *marques*, *esquilmó* d.5 (1511), *qualesquier* d. 11 (1609), *qualquier*, *qualquiera*, *quien*, *quinientos* d.6 (1528).

Mucho más raro es encontrar la grafía *qu* seguida de la vocal palatal *e* cuando suena la semiconsonante. No obstante, tenemos algunos ejemplos en nuestro manuscrito, concretamente, en el documento 6 (1528) *cinquenta*, y en el documento número 11 (1609) *quenten*.

**3.4.2.** Respecto a su correlato sonoro, el fonema oclusivo velar se representa en la ortografía castellana con las grafías *g* ante *a*, *o*, *u* y por el digrama *gu*. Ejemplos del digrama *gu* seguido de vocal *e*, *i* son: *pague*, *alegue* d.5 (1511), *entregue* d.6 (1528), *siguientes* d.7 (1529). En el resto de los casos estos signos –*g* y *gu*– no plantean ningún problema en lo que a solución gráfica se refiere.

### 3.5. Grafías *l*, *ll*

**3.5.1.** Observamos como en nuestro manuscrito el reparto entre *l* y *ll* para los valores líquido lateral y palatal respectivamente se han respetado con bastante frecuencia. Tan solo cabe destacar dos ejemplos del paradigma verbal *llevar*, donde junto a la grafía moderna de la palatal lateral –generalizada en Nebrija y desde el siglo XVI<sup>17</sup>– encontramos que se ha mantenido aún sin palatalizar la consonante inicial del lexema: *lievan*, *lieve* d.7 (1529).

<sup>16</sup> Sobre el estudio de la *h* como grafía culta, vid. Clavería (1998: 49-64).

<sup>17</sup> Vid. Corominas (1980: 731)

**3.5.2.** En cuanto a la *-ll* final, que los textos del siglo XIII conservaron para el pronombre y el artículo, solo encontramos un ejemplo de esta duplicación en la voz *mill*<sup>18</sup> d.5 (1511) d.6 (1528) d.7 (1529) d.8 (1548) d.9 (1539).

### 3.6. Grafías *m, n, nn, ñ*

La serie de fonemas nasales labial, alveolar y palatal del español se indica en la escritura por medio de las grafías *m, n, ñ* (*nn*) respectivamente.

**3.6.1.** El fonema bilabial sonoro /m/ y el alveolar sonoro /n/ no ofrecen ninguna dificultad en lo que a representación gráfica se refiere, salvo aquellos casos en los que por aparecer ante *p* o *b* suelen confundirse. Según Menéndez Pidal (1973: 97) una de las razones por las que estas grafías se confunden es la pronunciación de la *m* en estos grupos que «en vez de pronunciarse con la lengua en reposo, se modifica con la articulación alveolar de la *n*, más o menos completa». En los siguientes ejemplos vemos cómo ambas grafías se confunden incluso para una misma voz: *-mb-* *acostumbrado* d.7 (1529), *costumbre*, *setiembre* d.11 (1609), *noujembre*, *acostumbrados* d.5 (1511), *septiembre* d.9 (1539); *-nb-* *Acostunbrada*, *Acostunbrado*, *dizienbre*, *onbre*, *setienbre* d.5 (1511), *nonbre* d.9 (1539), *costunbre*, *nonbro* d.10 (1561); *-mp-* *cumplidos* d.11 (1609), *cumplir* d.5 (1511), *tiempo* d.7 (1529) d.10 (1561) d.11 (1609); *-np-* *cunplan* d.5 (1511) d.6 (1528), *cunplido* d.10 (1561)<sup>19</sup>.

**3.6.2.** En cuanto a la nasal palatal sonora se emplea la grafía doble *nn* que aparece representada con una *n* y el trazado de la tilde abreviativa en los siguientes ejemplos: *año* d.5 (1511), *daño*, *dueño*, *leña*, *señor*, *viñas* d.6 (1528), *señoría* d.7 (1529)<sup>20</sup>. Tan solo aparece un ejemplo de confusión de la alveolar *n* por la palatal *ñ* en el ejemplo de *lena* d.8 (1548).

### 3.7. Grafías *r, rr*

**3.7.1.** La única dificultad que las grafías *r* y *rr* plantean en su representación deriva del empleo de una *r* con su forma mayúscula para representar el sonido fuerte (*rr*). En nuestro manuscrito observamos un número elevado de casos: *ARendada*, *ARendar*, *Recabdador*, *Res*, *Resçiben*, *Resçibida* d.5 (1511), *ARendador*, *ARiba*, *Rama*, *Reses* d.6 (1528), *Real*, *Regidor*, *Repartan*, *Repartidos* d.7 (1529), *ARendado*, *Relaçion* d.8 (1548), *Regimiento*, *Requerido* d.10 (1561), *Recebir*, *Remate* d.11 (1609)<sup>21</sup>, etc. Aunque con menor frecuencia, también aparece en nuestro texto la *rr* con valor de vibrante múltiple: *perros* d.5 (1511), *herramienta* d.6 (1528), *çerrada* d.7 (1529), *arrendamientos* d.11 (1609).

<sup>18</sup> También encontramos este mismo ejemplo escrito con la grafía *j* larga en los documentos d.6 (1528), d.7 (1529), d.8 (1548), d.9 (1539), d.10 (1561).

<sup>19</sup> *Vid.* (Douvier 1995: 235-256). Para un estudio sobre la alternancia de las grafías MP-MB y NP-NB en los manuscritos medievales.

<sup>20</sup> En nuestra edición seguimos las normas de Madison y la *n* abreviada se indica entre corchetes angulares: *an<n>o*, *dan<n>o*, *duen<n>o*, etc.

<sup>21</sup> En nuestra edición hemos representado esta grafía con *R* mayúscula.

### 3.8. Grafías de las sibilantes *c, ç, z; s, ss; j, g, x*. Trueques

**3.8.1.** El par de sibilantes dorsodentales sordo/sonora se representa en nuestro manuscrito con las grafías *c, ç* y *z* respectivamente. La grafía *ç* es la que leemos con más frecuencia, tanto en posición intervocálica, como en posición inicial: *caçar* d.5 (1511) d.6 (1528), *conçejo* d.5 (1511) d.8 (1548) d.10 (1561), *çerca* d.7 (1529), *çibdad* d.5 (1511), *çien* d.6 (1528) d.9 (1539), *denunçiadador* d.6 (1528), *liçençia* d.5 (1511) d.6 (1528), *mjnçion* d.5 (1511), *hordenanças* d.5 (1511) d.6 (1528) d.7 (1529), *provança* d.6 (1528), *plaça* d.5 (1511) d.6 (1528) d.7 (1529) d.8 (1548), *presençia* d.5 (1511) d.7 (1529) d.8 (1548). También se mantienen con bastante frecuencia las grafías latinizantes *sç* y *sc*, en ejemplos como: *acaesçe*, *conosçen*, *resçiben* d.5 (1511), *seysçientos* d.8 (1528), *nasçimiento* d.7 (1529), *notisçia* d.8 (1548), *pareisce* d.9 (1539).

Para el dorsodental sonoro encontramos ejemplos en posición intervocálica: *bozes*, *juezes*, *juyzio*, *vezes* d.5 (1511), *dezis*, *alguazil* d.10 (1561), *hazer*, *perdizes* d. 6 (1528)<sup>22</sup>, *hazienda* d.11 (1609), *vecinos*; y en posición implosiva debido a la neutralización entre fonemas sordos y sonoros: *juez* d.7 (1529), *onze*, *alferez* d.9 (1539).

En ocasiones hallamos confusiones gráficas donde el signo *z* se confunde por el de *ç* como es el ejemplo de *ordenanzas* d.6 (1528), y casos en los que la *ç* se usa en lugar de *z* como *cabeça* d.6 (1528) d.8 (1529), *ofiçio* d.6 (1528) d.10 (1561), *proçeda* d.6 (1528).

**3.8.2.** Mucho más compleja resulta la distinción gráfica para el par de sibilantes apicoalveolares. En nuestro manuscrito tenemos tres grafías distintas para representarlos: la *s* alta <?>, la sigma <σ> y la *s* de doble curva (Riesco, 1999: 147). Solo encontramos dos ejemplos de *ss* en el último documento (1609) donde por confusión se emplea en las voces *cozza* y *assi*.

En posición inicial y final de palabra alternan las tres grafías sin ninguna regla fija, por lo que nos hemos centrado en su uso en posición intervocálica llegando a los siguientes resultados: la *s* alta alterna en voces como *asistente*, *presençia* d.5 (1511), *dehesa*, *huse*, *osado*, *osados*, *pasados*, *presente* d.6 (1528), *pasadas*, *pasado* d.7 (1529); la sigma en *presencia*, *provisyon* d.7 (1529), *presente* d. 10 (1548); y por último, ejemplos de la *s* de doble curva en *dehesa*, *cosa*, *osado*, *osados* d.5 (1511), *presençia* d.8 (1548), *presente* d. 11 (1609). Como puede verse el uso de estas grafías se emplea aparentemente sin atender a una diferenciación etimológica. No obstante, no podemos sacar conclusiones sobre este fenómeno, pues necesitaríamos un estudio más exhaustivo de la alternancia gráfica y su uso en cada uno de los documentos.

Respecto a las confusiones gráficas hallamos dos ejemplos de la grafía *s* en lugar de *z*: *proyvision*, *mjnnsion* d. 8 (1548), y uno de *ç* por *s*: *proviçion* d.7 (1529).

**3.8.3.** Para el par de sibilantes prepalatales se mantienen la grafías *x* y *j, g*. Ya hemos visto cómo para la consonante sonora se optó por la *j* alta, mientras que se reservó la *j* larga para la vocal. También se emplea la *g* seguida de las vocales *e*,

<sup>22</sup> También aparecen algunas formas flexionadas del paradigma *hacer*: *haze*, *haziendo* d.8 (1548), *hiziere*, *hizieren* d.11 (1609).

*i: cogido, cogieren* d.5 (1511), *cogere* d.6 (1528), *gente, magestades, Regidor* d.7 (1529).

Para su correlato sordo se conserva la grafía *x* en los siguientes ejemplos: *abaxo, djxere, truxese* d.6 (1528), *baxo* d.8 (1548), *execuçion, executar, execute, executor* d.10 (1561), *executen* d.5 (1511).

**3.8.4.** En cuanto al trueque de las sibilantes encontramos en el texto los ejemplos *esecuçion* d.7 (1529), *esecutan* d.7 (1529), *esecutar* d.5 (1511) d.7 (1529), donde la prepalatal es confundida por la alveolar fricativa.

## Conclusiones

Tras el análisis de los datos extraídos podemos afirmar que estamos ante un sistema ortográfico complejo donde se mezclan algunos aspectos conservadores con otros extremadamente renovadores. Así por ejemplo, observamos el mantenimiento la *f* arcaizante y la presencia de la *h* como signo de su aspiración. También son frecuentes las confusiones entre las grafías de las labiales y de las sibilantes que indican sin lugar a duda que en la lengua del escribano no se distinguían claramente ni la oclusiva con la fricativa sonora, ni las sonoras y sordas entre las sibilantes, cuya pareja de africadas ya serían también fricativas como se demuestra para los trueque de *ç* con *s*. Otra conclusión es la alternancia de grafías más vulgares con otras más cultistas (*sç, h-, qu-*). En definitiva asistimos al comienzo de una serie de cambios lingüísticos que conformarán el sistema fonético-fonológico del español moderno frente a un conjunto de tradiciones gráficas más conservadoras propias de la época en la que se escribió este manuscrito.

## Referencias Bibliográficas

- ALARCOS LLORACH, E. (1991): *Fonología Española*, Madrid, Gredos. [8.<sup>a</sup> reimpresión]
- BLAKE, R. J. (1988): «Aproximaciones nuevas al fenómeno de [f]>[h]>[Ø]» en M. Ariza, A. Salvador y A. Viudas (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros, 71-82.
- BLECUA, J. M., GUTIERREZ, J. Y SALA, L. (eds.) (1998): *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- CLAVERÍA NADAL, G. (1998): «Grafías cultas en las variantes del *Rimado de Palacio* de P. López de Ayala y de los *Soliloquios* de Fr. P Fernández Pecha» en J. M. Blecua, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.), *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 49-64.
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A. (1984-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.
- DOUVIER, E. (1995): «L'alternance des graphies *mp-mb* et *np-nb* dans les manuscrits médiévaux médiévaux» en J. Roudil (ed.), *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiéval* 20, Paris, Klincksieck, 235-256.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, M.<sup>a</sup> C. (1993): «Una distinción gráfica inadvertida en el sistema gráfico medieval: las formas de *j* larga» en A. Alonso González, L. Castro Ramos, B. Gutiérrez Rodilla y J. A. Pascual Rodríguez (eds.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros, 113-123.



- FRANCO SILVA, A. (1996): «La villa de Marchena en la Baja Edad Media. Linaje, rentas, posesiones y ordenanzas», *Actas de las II Jornadas sobre Historia de Marchena*, Marchena, Ayuntamiento de Marchena, 309-344.
- LAPESA, R. (1991): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos. [7.<sup>a</sup> reimpresión]
- MARÍN MARTÍNEZ, T. y RUIZ ASENCIO, J. M. (1998): *Paleografía y Diplomática*, Madrid, UNED.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1980): *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa Calpe.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. (1987): «B y V en interior de palabra (posición no intervocálica) durante los siglos XIII, XIV, y XV», *Revista de Filología Española* LXVII, 35-48.
- MORREALE, M. (1983): «Características de la grafía de un MS castellano de mediados del siglo XIII, Esc. I-I-6», M. V. Conde Saiz *et al* (eds.), *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, V, Oviedo, Universidad de Oviedo, 67-91.
- RIESCO TERREROS, Á. (1999): *Introducción a la paleografía y la diplomática general*, Madrid, Síntesis.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, P. (1998): *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su presentación gráfica*, Madrid, Arco Libros.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, P. (1998): «Para una historia de la escritura castellana», *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Logroño, Universidad de la Rioja, 289-301.